

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

HACE SABER A LOS USUARIOS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL:

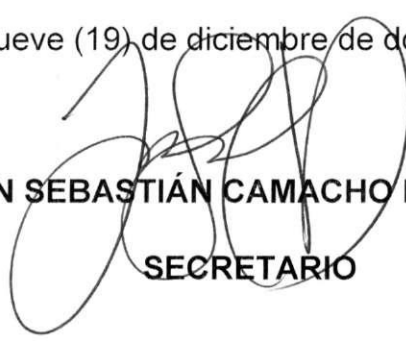
Que dando cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, en atención a la proximidad de la vacancia judicial, se anotaron y registraron en el sistema Siglo XXI, los autos expedidos con fecha 19 de diciembre de 2014 (correspondientes a las providencias proyectadas durante los días de cese de actividades del mes de diciembre), con el fin de que los interesados estén informados del proferimiento de dichas decisiones y estado actual de los respectivos procesos.

Que igualmente las decisiones de fecha 19 de diciembre de 2014, serán notificadas en el correspondiente estado electrónico, una vez se levante el cese de actividades.

Que por lo anterior, se informa a la comunidad que los términos de notificación por estado de dichas decisiones, empezarán a correr el primer día hábil que se reanuden los términos judiciales.

Que para efectos de consulta, al presente aviso se adjunta el listado de las decisiones registradas en la fecha, a través del Sistema Siglo XXI, con la salvedad de que la notificación por estado de las mismas, queda pendiente para su publicación formal en los términos y condiciones de ley, cuando se supere la actual situación judicial.

Bogotá D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil catorce (2014).



JUAN SEBASTIÁN CAMACHO DELGADO
SECRETARIO